

EMAPASR-EP

SANTA ROSA

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR

En la ciudad de Santa Rosa, a los 28 días del mes de marzo del año 2022, de conformidad con el punto 34 del **PROCEDIMIENTO INTERNO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones los señores(as): *Ing. Silvia Ganan con C.I. 0702653056 Delegado de la Autoridad Nominadora; Soc. Gustavo Alvarado con C.I. 0701737793 Responsable de la Jefatura de Talento Humano, e Ing. Sonia Galarza con C.I. 0702707878 Delegado de la Unidad Requiriente*, para el concurso del puesto del cargo:

| PUESTOS | DENOMINACION INSTITUCIONAL DEL PUESTO | UNIDAD ADMINISTRATIVA | GRUPO OCUPACIONAL | GRADO | R.M.U. | PARTIDA PRESUPUESTARIA |
|---------|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|-------|----------|------------------------|
| 1 | ASISTENTE DE TESORERÍA | DIRECCIÓN FINANCIERA | Servidor Público 3 | 7 | \$756,00 | 111.51.01.05 |

Que, en conocimiento del **PROCEDIMIENTO INTERNO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones, se ha procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la página Web institucional de la Empresa EMAPASR-EP.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Por lo expuesto, **DECLARAMOS a VALERIA VERENICE MURILLO JIMENEZ** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **83.78 (OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO)**; y, a su vez **NO** existen banco de elegibles.

Este Tribunal, dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento a la Administradora del Concurso, para que a través del Responsable de la Jefatura de Talento Humano proceda a registrar en la página Web institucional, la resolución adoptada.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Este documento debe ser sumillado por el Administrador de Concurso en cumplimiento a la NTSSP.

| Administrador de Concurso | Sumilla |
|---------------------------|---------|
| | |

EMAPASR-EP

SANTA ROSA



DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

Ing. Silvia Ganan,
C.I. 0702653056
Directora Financiera



RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL /DELEGADO

Soc. Gustavo Alvarado
C.I. 0701737793
Jefe de Talento Humano



DELEGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Sonia Galarza
C.I. 0702707878
Tesorera

| | |
|------------------------------|---------|
| Administrador de Concurso | Sumilla |
|------------------------------|---------|